



Nombre: Becas Manuel Belgrano

Organismo: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MINAGRI)

Descripción: Becas destinadas a egresados de escuelas agrarias que quieran cursar, o estén cursando carreras de grado y/o tecnicaturas superiores vinculadas al sector Agroalimentario y Agroindustrial en Universidades Públicas e Institutos Superiores de la República Argentina.

Fecha:

21 de noviembre de 2014

Requisitos Básicos: *Ser egresado/a de una escuela secundaria agraria de gestión pública o privada, con promedio no inferior a SIETE (7). *Ser estudiante de una carrera de grado o tecnicatura superior, de alguna de las Áreas incluidas en esta convocatoria. * Ser argentino, nativo o por opción, o extranjero con residencia permanente en el país. * Ser menor de VEINTIDÓS (22) años de edad a la fecha de cierre de la convocatoria. * Presentar formulario de solicitud con la documentación respaldatoria correspondiente a la situación socio- económica del grupo familiar. * No poseer ninguna otra beca Nacional, Provincial o Municipal. Es compatible con PROGRESAR.

Lugar de Inscripción: Ver enlace anexo

Formularios y Reglamentos:



[reglamento_becas_manuel_belgrano.pdf](#) [1] (516.28 Kb)

Enlace: http://www.minagri.gob.ar/site/areas/dnrisca/03_Becas%20Manuel%20Belgrano/index.php [2]

Compartí esta nota

URL de origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/beca/becas-manuel-belgrano#comment-0>

Enlaces

[1] https://www.agro.unlp.edu.ar/sites/default/files/becas/reglamento_becas_manuel_belgrano.pdf [2]
http://www.minagri.gob.ar/site/areas/dnrisca/03_Becas%20Manuel%20Belgrano/index.php